

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS IMPORTADORA "VARMI S.A."

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones dispuesta en el ART. #321 de la ley de compañías en función de comisario de "VARMI S.A." presento al Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico 2003.

A) Existen pruebas del cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

B) Los correspondientes comprobantes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales y con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

C) Los procedimientos de sistema de control interno establecidos por la CIA. Son los más adecuados.

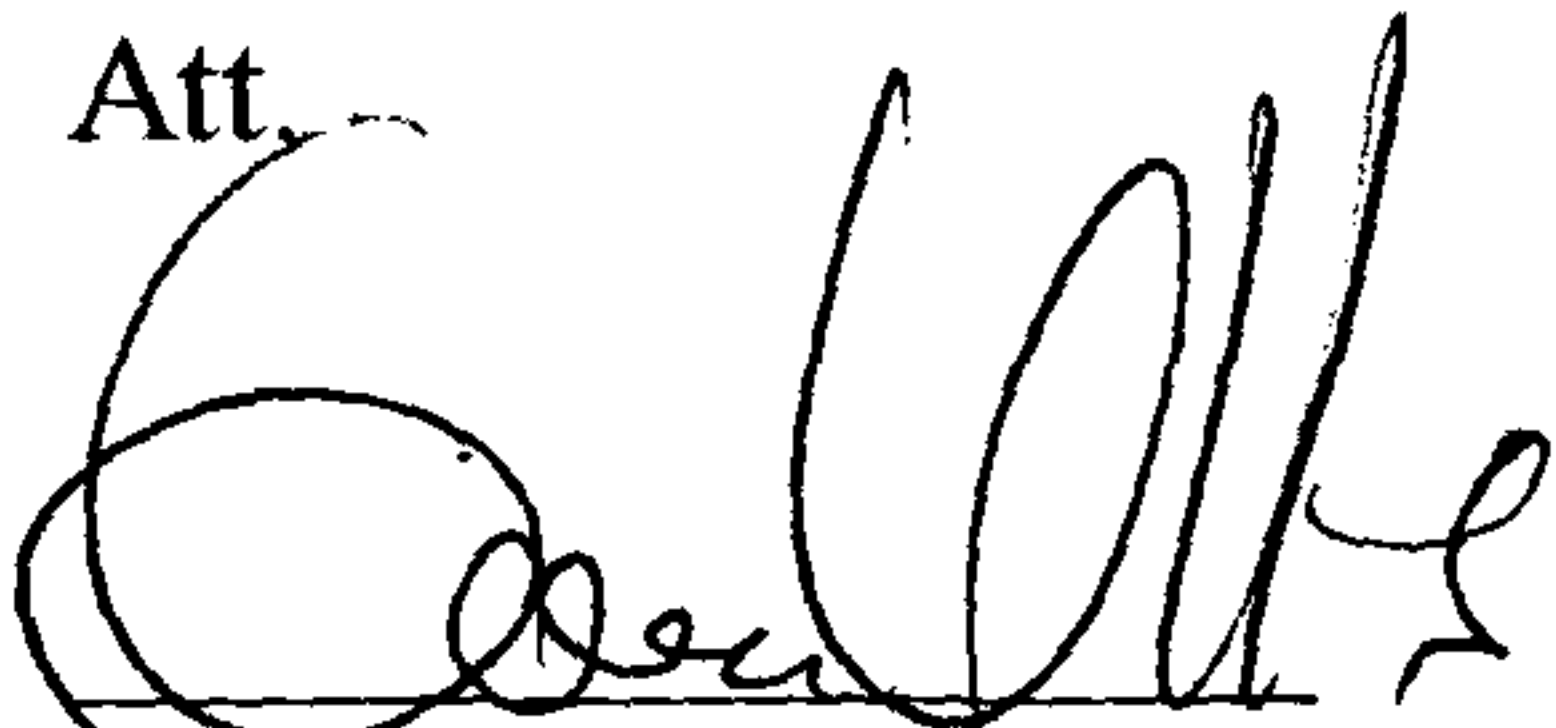
COMENTARIOS

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad en mi opinión los Estados Financieros son confiables de acuerdo con los principios de la contabilidad.

Liquidez.- La CIA. Presenta una liquidez adecuada que permite cubrir sus obligaciones.

Endeudamiento.- La CIA. Nos presenta un índice de endeudamiento que tiene relación con sus transacciones.

Att.


Ing. Geovanny Ullý.
Contador General.

